



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Foja 3

Ácido Nítrico puro uso Industrial.		Código: 16010178
Emisión: 17 / 08 / 18	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1 – PRODUCTO

Rango 1

01 – **Aspecto:** Solución acuosa límpida, incolora a levemente amarillo. Olor característico. Sin partículas en suspensión ni sedimentos.

Ítem	Características	Unidad	Valor requerido
02	Concentración	%	65 mínimo
03	Densidad (a 20°C)	g/cm ³	1.3913 mínimo
04	Residuos por evaporación	mg/Kg	1000 máximo
05	Residuos por calcinación		500 máximo
06	Impurezas	-	Según norma IRAM 41104

I.2 – PRESENTACIÓN

- En bidón plástico de 20 - 30 kilos aproximadamente. Envase perfectamente limpios con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.

II- OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote y en nota aparte indicar que el producto ofrecido, cumple con la norma IRAM 41104.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

34

Ácido Sulfúrico Comercial 50%		Código: 16010569
Vigencia: 30 / 10 / 18	Revisión: 05	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

Rangón n° 2.

I.1 – PRODUCTO

01 – **Aspecto:** Solución acuosa límpida, incolora. Líquido oleoso, no fumante. Sin partículas en suspensión ni sedimentos.

Ítem	Características	Unidad	Valor requerido
02	Concentración	%	49 - 51
03	Densidad	g/cm ³	1.385 – 1.405

I. 2 – PRESENTACION

- En tambores plástico de 250 kilos aproximadamente. Envase perfectamente limpio con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.

II- OFERTAS

Los oferentes presentarán el certificado de análisis correspondiente, como garantía de calidad del lote y fotocopia del certificado de inscripción a SEDRONAR.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir tanto en la oferta como en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Cloruro de calcio Líquido al 34%		Código: 16050539
Emisión 31/10/17	Revisión: 05	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- PRODUCTO

01 – **Aspecto:** Solución acuosa límpida. Líquido transparente característico. Sin sedimentos ni partículas en suspensión.

Ítem	Características	Unidad	Valor requerido
02	Concentración CaCl ₂	%	32 a 36
03	pH	~	4 a 7
04	Densidad	g/cm ³	1.30 a 1.33

I.2 – PRESENTACIÓN

- En bin de 1250 kg (1000 litros). Envase perfectamente limpio que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos. Deberán tener una etiqueta que indique su peligrosidad.

II- OFERTAS

Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Percloroetileno (Cl₂C=CCl₂)		Código: 16050579
Emisión: 06 / 11 / 17	Revisión: 03	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1 – PRODUCTO

01 – **Aspecto:** Líquido incoloro, de olor característico. Apto para limpieza de metales. Sinónimos: tetracloroetileno.

Ítem	Características	Unidad	Valor requerido
02	Densidad	g/cm ³	1,620 a 1,624
03	Rango de destilación	°C	120 – 122
04	Residuo por evaporación	g	0.002 / 100 - Máximo
05	Agua	~	Negativo

I.2 – PRESENTACION

- En bidón plástico de 200 litros (300 kg). Envase perfectamente limpio con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.

II- OFERTAS

Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Fig 37

Eter monobutílico del etilén glicol		Código: 20000176
Emisión: 23 / 04 / 18	Revisión: 08	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

Rango n° 8.

I.1 – PRODUCTO

- 01- Otras denominaciones: **Butyl Glycol – 2 Butoxiethanol – Ethylen glicol monobutyl – Butyl cellosolve.**
- 02- Impurezas: libre de otros solventes, en particular de: **Eter Mono Etilico del Etilen Glicol.**

Ítem	Característica	Unidad	Requisito
03	Rango de Destilación ⁽¹⁾	°C	167 – 173
04	Densidad	g/cm ³	0,900 – 0,903

⁽¹⁾ Si el licitante usa otros métodos, deberá acompañar los mismos junto con los resultados de los ensayos para su evaluación.

I.2 – PRESENTACIÓN

- En tambor de 200 Litros. Envase perfectamente limpio, con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.

II- OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Solvente aromático.		Código: 20020025
Emisión 31 / 10 / 17	Revisión: 10	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- PRODUCTO

01- **Aspecto:** Líquido incoloro a levemente amarillo, Libre de sedimentos. De pH neutro.
Olor: característico.

Ítem	Características	Unidad	Valor requerido
02	Densidad	g/cm ³	0,865 a 0,877
03	Rango de Destilación: a. 1º Gota b. 85%	°C	140 - 145 195 - máximo

I.2 – PRESENTACION

- En tambor de 200 Litros. Envase perfectamente limpio con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.

II- OFERTAS

Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Alcohol etílico desnaturalizado. Uso industrial		Código: 20020131
Emisión: 06 / 11 / 17	Revisión: 08	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- PRODUCTO

- 01- **Aspecto:** Líquido límpido incoloro, sin partículas en suspensión ni sedimentos, de olor etéreo característico.
- 02- **Desnaturalizante:** NO debe contener alcohol metílico. Composición química y proporción a declarar por el proveedor.
- 03- **Miscibilidad*:** Completa. (15 cm³ de muestra + 45cm³ de agua, observación después de una hora).

Ítem	Características	Unidad	Valor requerido
04	Densidad *	g/cm ³	0,810 - Mínimo
05	Etanol *	cm ³	95,0 / 100 - Mínimo
06	Punto de ebullición	° C	78 ± 1
07	Residuos por evaporación *	g	0,001 / 100 - Máximo

Nota:

(*) Ensayos según NORMA IRAM N° 21.326/1982 Si el licitante usa otros métodos, deberá acompañar los mismos para su evaluación.

I.2- PRESENTACION

- En tambor de 200 Litros. Envase perfectamente limpio con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.

II- OFERTAS

Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.